

Departamento Cundinamarca

TRIBUNAL SUPERIOR

Distrito Judicial De Bogotá

SALA LABORAL

Bogotá, D. C., quince (15) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

TSB/SL/ OFICIO No. 01718

Doctor
Carlos Humberto Moreno Bermúdez/o quien haga sus veces
Presidente
Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC
Carrera 16 No. 96-64 piso 7
Conmutador 3259700 -3259713
Bogotá Cundinamarca

Acción De Tutela De Primera Instancia **No. 110012205000 2016 00408 01** para la respuesta con la referencia completa y numero de oficio "T" Nuestro.

Demandante

Jairo Adriano Arteaga Velásquez

Demandado

Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Universidad De Medellín

Notificale que la Sala Laboral del Tribunal Superior De Bogotá, mediante providencia del día quince (15) de marzo de dos mil dieciséis (2016), admite la presente acción de tutela a dos (2) folios, remite copia del auto proferido por la H. Magistrada Dra. Marleny Rueda Olarte en el proceso de la referencia para que se dé cumplimiento a lo allí ordenado.

Igualmente se le notifica el inicio de la presente acción y se le adjunta al oficio remisorio dieciocho (18) folios anexos.

Notifiquese Y Cúmplase.

uty Flooriguez Barrero Oficinista Judicial

Calle 24- No.53-28 -Torre C. Piso 3° -Oficina 304- Avenida La Esperanza Bogotá D.C. Teléfono 4233390 Ext. 8601 Fax 8600 - Correo electrónico: oficinadetutelassItsb@gmail.com